

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REALIZACIÓN URGENTE DE GESTIONES PARA CUBRIR LAS PLAZAS PREVISTAS Y VACANTES EN LA GUARDIA CIVIL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0021]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0021, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a realización urgente de gestiones para cubrir las plazas previstas y vacantes en la Guardia Civil.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0021]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación Unificada de Guardias Civiles ha denunciado que la plantilla del cuerpo en Cantabria presenta un "déficit" de aproximadamente unos 180 agentes, sobre un total de 1.200 efectivos, lo que hace que las patrullas "no den abasto" y es, en su opinión, "la clave" del aumento de la criminalidad en un 3,6% en el primer trimestre.

La Memoria 2019 del Fiscal General de Cantabria, refleja que criminalidad aumentó en Cantabria un 3,6% en el primer semestre, cabe destacar el incremento de los robos con violencia o intimidación, que subieron un 19,7%, y los homicidios dolosos y asesinatos en grado de tentativa, que aumentaron un 50% al pasar de dos a tres, según el Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior.

De enero a junio se han contabilizado en Cantabria un total de 8.620 infracciones penales, frente a las 8.319 del mismo periodo de 2018.

La criminalidad aumenta en Cantabria un 3,6% en el primer semestre. Las estadísticas de Interior indican que entre enero y junio se registró en Cantabria un homicidio doloso o asesinato consumado, igual que en el mismo periodo del año anterior, y tres en grado de tentativa, uno más en el primer semestre de 2018.

Los delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria subieron un 4,8%, pasando de 124 a 130, y los delitos contra la libertad e indemnidad sexual pasaron de 43 a 46, lo que supone un ascenso del 7%. Dentro de este mismo capítulo, se registraron dos agresiones sexuales con penetración, el mismo número que el año anterior; y el resto de delitos contra la libertad e indemnidad sexual, subieron un 7,3%, al pasar de 41 a 44.

Los robos con violencia e intimidación crecieron un 19,7% en el primer semestre, de 76 a 91; mientras que los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones subieron un 3,2%, al pasar de 786 a 811. Los robos con

fuerza en domicilios aumentan un 2,4%, de 493 a 505.

Los hurtos crecen un 2,7%, de 2.227 a 2.287; los delitos por tráfico de drogas crecen un 5%, de 40 a 42; y las sustracciones de vehículos caen un 24,7%, al pasar de 73 a 55; mientras que el resto de infracciones penales se elevaron un 4,2%, pasando de 8.319 a 8.620 infracciones.

Desde el grupo parlamentario Vox consideramos estos datos francamente preocupantes, y entendemos que esta Cámara debe ir más allá de observar la evolución de la seguridad en nuestra región, y debe ejercer sus competencias para exigir a las instituciones competentes que intervengan a la mayor celeridad posible para garantizar los mayores cotas de seguridad posible a los ciudadanos de Cantabria.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria:

1.- A que se realicen de forma urgente cuantas gestiones sean necesarias ante el Gobierno de España para que la Guardia Civil en Cantabria tenga cubiertas todas las plazas previstas y vacantes en la actualidad.

2.- A que se realice la ampliación de cuantas plazas sean necesarias en la Guardia Civil en Cantabria en aras a invertir la tendencia ascendente de inseguridad, tanto por el desarrollo de nuevos nichos delictivos, como por la profesionalidad de la delincuencia organizada.

En Santander, a 9 de octubre de 2019.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."